



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA V POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO.

Por Resolución de 6 de marzo de 2023 (BOPA de 21 de marzo de 2023) de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria para su provisión mediante nombramiento estatutario interino, de una plaza de Ingeniero Técnico, en el Área Sanitaria V.

La base 6ª de la mencionada convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V, conteniendo la lista de admitidos y excluidos a la convocatoria, así como la designación de las personas que compondrán la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos en la convocatoria para la cobertura temporal de una plaza de Ingeniero Técnico, en el Área Sanitaria V.

Aspirantes admitidos:

- Don David García Pastor.
- Doña María José Hevia González.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidente:

Titular: Don José Benito García Proenza.

Suplente: Don José Manuel Román Ferrero.

Vocales:

Titular: Doña Marta Isabel Fernández Blanco.

Suplente: Don David Martínez Lagarejos.



Titular: Don Juan José García Valbuena.

Suplente: Doña María Luisa Tamayo Canillas.

Titular: Don Miguel Ángel de Prada Tejedor.

Suplente: Doña Elena Martínez López.

Secretaría:

Titular: Doña María del Mar Martínez Fernández.

Suplente: Don Agustín Moreno Herrero.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón, a 27 de abril de 2023.

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA V
(Por delegación de la Dirección Gerencia de LSESPA; BOPA 29/5/2012)


Yolanda López Minguéz.